



Consejo Intersectorial de
Desarrollo Social
Natalicio Talavera



Plan de Acción Distrital

Municipio de Natalicio Talavera

diciembre
2009



Ficha Técnica

Proyecto

«Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.
Departamento de Guairá. Paraguay»

Proyecto de cooperación entre la ONG Proyecto Local de Barcelona - España,
Eco Global de la Asociación Global de Asunción, Paraguay
y las municipalidades de Mauricio José Troche y Natalicio Talavera, Departamento de Guairá.

Comité Ejecutivo

Prof. Héctor Samudío, Intendente Municipal de Natalicio Talavera
Lic. Marciano González, Intendente Municipal de Mauricio J. Troche
Marta Benítez, Directora de la Asociación Global, Asunción - Paraguay
Cecilia Dupuy, Directora de Proyecto Local, Barcelona - España

Directoras de Proyecto

Cecilia Dupuy, Directora de Proyecto Local, Barcelona - España
Stella Fernández, Directora de Proyecto, Eco Global

Equipo Técnico

Mabel Benegas Coordinadora Técnica del Proyecto, Eco Global
Iván Cerdá Coordinador de Proyectos, Proyecto Local
Saralicia Ruiz Técnica del Proyecto
Romy Cuevas Secretaría Técnica del Proyecto
Mirna Benegas Administradora de la Asociación Global

Elaboración

Mabel Benegas
Iván Cerdá

Edición

Eco Global de la Asociación Global
Diciembre de 2009

Fotografías

Archivo de Eco Global

Diseño y diagramación

Visualmente, Rossana Pino

ECO GLOBAL

Avda. Madame Lynch 268 esq. Victor Heyn
Asunción, Paraguay
Telefax: 021 510 445 – 021 510 624
ecoglobal@ecoglobal.org.py
www.ecoglobal.org.py



Presentación

La Constitución Nacional de 1992 otorga amplias competencias a los gobiernos departamentales y municipales en los campos de salud, educación, vivienda, caminos vecinales, etc. Sin embargo, para el cumplimiento de tales funciones, los mismos requieren de una mayor fortaleza institucional a fin de garantizar calidad en los servicios a la ciudadanía.

Es imperioso además para la gestión local del desarrollo la aplicación de un enfoque participativo y descentralizado, a fin de coordinar acciones entre el gobierno local y la sociedad civil, de manera a que los mismos desarrollen sus propias capacidades para tomar decisiones sobre el destino de sus comunidades.

En este contexto de gobernabilidad democrática, el Consejo Intersectorial de Desarrollo Social del Distrito de Natalicio Talavera, en cumplimiento de sus funciones de coordinar, articular y generar espacios de participación de actores del sector público, privado y la sociedad civil del distrito, impulsó el proceso de formulación del Plan de Acción local basado en el conocimiento de los principales proble-

mas que aquejan al distrito, lo que permitió definir acciones concretas, realizables, para el logro de los objetivos trazados.

Para la realización del presente documento se ha realizado una amplia consulta a toda la comunidad organizada en comisiones vecinales, líderes comunitarios, representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil del distrito.

El documento presenta los resultados obtenidos en el periodo de trabajo comprendido entre abril de 2008 y diciembre de 2009, y contó con el acompañamiento técnico de las ONGs Eco Global y Proyecto Local de Barcelona, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, en el marco de implementación del proyecto «Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local. Departamento de Guairá».

Este Plan de Acción Distrital es un instrumento de trabajo que facilitará conducir el proceso de implementación de acciones en las áreas de Educación, Salud, Medio Ambiente y Participación Ciudadana del distrito.



1. Informaciones Generales

Natalicio Talavera, es un distrito del Departamento de Guairá (Paraguay). Se encuentra aproximadamente a 180 km de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. Se accede a este distrito, por la ruta N° 8, Dr. Blas Garay.

Natalicio Talavera, se encuentra al norte del mencionado departamento.

Fundación

Fue fundada en el año 1918, bajo la presidencia de Manuel Franco, en honor al gran poeta de la Guerra contra la Triple Alianza, Natalicio Talavera.

Se elevó a la categoría de distrito en el año 1931. Actualmente el intendente es el señor Héctor Luís Samudio Villalba de la agrupación política ANR (2006/2010).

Geografía

Es prioritariamente agrícola, localizada en el centro occidental de la región, que emerge como el área más rica y poblada del departamento.

Riega el distrito el Río Tebicuarymí, con varios afluentes que hacen del suelo apto para la agricultura en gran parte.

Su principal actividad es agrícola, donde a más de los cultivos de subsistencia, sus habitantes cultivan uvas para la fabricación de vinos.

Clima

Su clima, en general, es tropical seco. La temperatura media anual es de 22°C; su máxima en verano asciende a 38/39° C y en invierno suele llegar a 0°C.

Llueve abundantemente en los meses de octubre y noviembre. Los meses julio y agosto, son los que tienen menor registro de lluvia; los otros meses mantienen un promedio de 138 mm de precipitaciones, que normalmente llegan a una media anual de 1.600 mm.

Hidrografía

El distrito de Natalicio Talavera, se encuentra regado por las aguas del Río Tebicuarymí, y por los siguientes arroyos:

- Arroyo Itá.
- Arroyo Pañatey.

Economía

El 52,4% de la población está destinada a las labores agropecuarias.

La mayoría de sus habitantes se dedican al cultivo de trigo, caña de azúcar, tabaco, algodón y al cultivo de uvas.

Vías y Medios de Comunicación

Su comunicación terrestre más importante es la ruta N° 8 Dr. Blas Garay, que lo conecta con la ciudad de Villarrica, capital del Departamen-



to, y además con la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, y con otras localidades del departamento, y del país.

Los demás caminos internos se encuentran enripiados y terraplenados, facilitando la intercomunicación de los distritos.

En todo el departamento cuenta con los servicios telefónicos de Copaco y los de telefonía celular, además cuenta con varios medios de comunicación y a todos los distritos llegan los diarios capitalinos.

Transporte

Su principal vía de transporte constituye la ruta N° 8, Dr. Blas Garay, también dispone de extensos caminos, empedrados y de tierra, por medio de los cuales se busca el acceso a las vías pavimentadas para facilitar el transporte de cargas y de personas.

Cuentan con ómnibus para los viajes a la capital del país y a los otros departamentos; para los traslados internos cuentan con ómnibus de menor capacidad.

Turismo

Las bellezas naturales del lugar, esta preparado para disfrutar del Turismo rural.

El Río Tebicuarymi, es apta para la realización

de pesca y sus arroyos, en especial, el arroyo Pañetey, posee varios saltos, brindando la frescura en los días de mucho calor.

Cómo se llega

Para llegar al distrito del Natalicio Talavera, partiendo de la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, se debe tomar la ruta N° 8, Dr. Blas Garay, antes de llegar a la ciudad de Villarrica, la capital departamental, se encuentra el distrito del Mbocayaty del Guairá, y continuando por la ruta N° 8 se llega al distrito de Natalicio Talavera. Se encuentra aproximadamente a 24 kilómetros antes de llegar a la ciudad de Villarrica.

Arte y Cultura

Este distrito, es uno los que cuenta con hermosas y apreciadas artesanías en ao po'í.

Demografía

El distrito de Natalicio Talavera cuenta con 3.417 habitantes.¹

Su densidad poblacional es de 134,88 km.2

¹Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Resultados finales.

La distribución poblacional según sexo y distribución geográfica es la siguiente:

Varones	Mujeres	Urbana	Rural	Total
1786	1631	1672	1745	3.417

Los principales indicadores sociodemográficos, según área y distrito, correspondientes al distrito son:

- Población menor de 15 años: 43,1%
- Promedio de hijos por mujer: 2,9 hijos
- Porcentaje de analfabetos en el distrito: 9,1%
- El 52,4% de la población se encuentra ocupada en el sector primario, mientras que en el sector secundario el 20,3% y el 26,4% en el sector terciario:

Extensión territorial y divisiones administrativas

El distrito de Natalicio Talavera tiene una superficie de 27 km² de extensión territorial que se distribuye en las siguientes compañías.

DISTRITO DE NATALICIO TALAVERA Población Total: 3417 habitantes.	
Área Urbana	1672
- Iglesia	279
- Virgen del Rosario	653
- Escuela	381
- San Pedro	377
Área Rural	1845
- Compañía Isla	170
- Compañía Arroyo Costa	20
- San Isidro	63
- Compañía Primera Línea	100
- Barrero Jhú	201
- Compañía Segunda línea	142
- Compañía Tercera línea	233
- Compañía Peñetey	167
- Compañía San José	32
- Compañía Paso Itá	75
- Compañía Potrerito	173
- Compañía Lote Pa'u	45
- Compañía Jhugua	170
- Zanja Pytá	254

Educación:

El distrito de Natalicio Talavera cuenta con 9 escuelas en el ciclo de la educación escolar básica, mientras que en la educación media existen 3 Colegios. El total de estudiantes del nivel inicial hasta el tercer ciclo asciende a 950 niños y niñas. En el nivel de educación escolar media encontramos 202 alumnos/as.

La cobertura educativa incluye hasta el nivel de bachillerato (educación media), en sus 9 centros educativos públicos. El promedio de grados aprobados por la población en edad escolar a nivel departamental es de 6.2, en el área urbana es de 7.5 y en el área rural de 5.2.

En la mayoría de las compañías, que cuentan con escuelas hasta el 6º grado, no hay capacidad para continuar la formación, porque los



centros escolares que imparten estudios de secundaria y bachillerato se concentran en el casco urbano municipal. A esto debe agregarse que muchos estudiantes no pueden asistir por limitaciones económicas y porque no existen medios de transporte público desde las áreas rurales. La mayoría de estas escuelas ubicadas en las compañías, sólo cuentan con 3 ó 4 maestros y con 3 ó 4 aulas.

Salud

El municipio de Natalicio Talavera cuenta con un Centro de Salud y un Puesto e Salud, para cubrir una población de 3.417 habitantes.

Debido a que sólo existe un Centro de Salud, es palpable la necesidad de mejorar y ampliar los servicios que éste presta, y así lograr una mayor cobertura en atención a la población del municipio. Una de las principales carencias es que no se cuenta con ningún vehículo, lo que dificulta en gran modo las visitas médicas a la zona rural o el traslado de pacientes en estado grave hasta otros centros más especializados.

El costo de la consulta es gratuito, según resolución del Poder Ejecutivo, pero existen dificultades de acceso a medicamentos por falta de recursos económicos de la población.

Otro dato relevante para conocer las condiciones de salubridad es que solo el 30,8 % de los hogares cuenta con agua potable.



2. Los actores locales



2.1. Municipalidad

La Municipalidad divide sus funciones en dos órganos: el Ejecutivo (Intendente y funcionarios) y el Legislativo (Junta Municipal).

El órgano Ejecutivo está presidido por el intendente municipal quien es la autoridad ejecutiva, representativa y administrativa del gobierno municipal.

Cuenta con 5 funcionarios municipales permanentes y 8 contratados.

Las áreas con que cuentan son las de Liquidación, Tesorería, Secretaría General y Auxiliar, Secretaría de la Junta Municipal.

La Junta Municipal cuenta con 9 miembros y es presidida por el Presidente de la Junta Municipal. Es un órgano deliberante. Su función es la de dictar las ordenanzas, resoluciones y reglamentaciones municipales.

2.2. Consejo Intersectorial de Desarrollo Social:

Fue creado en junio de 2008 y se constituye como espacio de Coordinación intersectorial para el diseño e implementación de programas y proyectos comunitarios que mejoren la calidad de vida de la población del distrito.

Entre sus funciones figuran las de propiciar los espacios de participación ciudadana tales como la realización de las Audiencias Públicas de Presupuesto, Rendición de cuentas de las autoridades municipales.

Es un órgano consultivo y contralor de los proyectos vecinales presentados en las Audiencias Públicas de Presupuesto.

Asume además un rol gestor en cuanto a la elaboración e implementación de proyectos del municipio.



Entre sus miembros se encuentran:

Nombre y Apellido	Institución/Organización	Cargo en el Consejo
1. Asterio Denis	Escuela Básica N° 136	Presidente
2. Suny Elizabeth Benítez	Directora del Instituto de Formación Docente	Vice Presidenta
3. Miguel Melgarejo	Junta Municipal	Secretario General
4. Martina Duarte	Comité Tekojoja	Secretaria de Actas
5. Elizabeth Ayala de Doldán		Tesorera
6. Ilda Fonseca de Figueredo		Pro tesorera
3. Dr. Javier Cubas	Director del Centro de Salud	Síndico
4. Héctor Samudio	Intendente Municipal	Secretario de relaciones
5. Ilda Fonseca	Artesana	Miembro suplente
6. Irene García de Duarte	Comité de Productores 1ra. Línea	Miembro suplente
7. Magdalena de Ayala	Comité Tekojoja	Miembro suplente
8. Fátima Otazú		Miembro titular
9. Antonio Nowak	Iglesia. Párroco	Miembro titular
10. Silvina Acosta Mareco	Municipalidad de Talavera. Funcionaria municipal	Vocal
11. Nancy Godoy de Ayala		Miembro titular
12. Hilda de Melgarejo	Comité de Mujeres Hacendosas	Miembro suplente
13. Florencia Paniagua		Miembro suplente

2.3. Comisiones Vecinales

Son asociaciones de vecinos de un barrio o de una compañía. Para ser reconocidas por la Municipalidad, cada Comisión Vecinal, debe presentar las documentaciones requeridas y la Intendencia Municipal las aprueba a través de una resolución. El reconocimiento municipal debe ser actualizado anualmente.

Entre sus principales funciones figuran la de coadyuvar con la intendencia municipal en realización de obras de interés comunitario y en la prestación de servicios básicos.

En la Municipalidad de Natalicio Talavera en el año 2009 fueron reconocidas las siguientes Comisiones Vecinales:



REGISTRO DE COMISIONES VECINALES Y COOPERADORAS ESCOLARES AÑO 2009

Nº	Nombre y Apellido	Compañía/Barrio
1	ACEs	Escuela
2	ACEs Apereaty	Apereaty
3	ACEs Colegio N. Apereaty	Apereaty
4	ACEs San Pedro	Pañetey
5	ACEs Virgen del Carmen	3º Línea
6	Alcantarillado y Alumbrado Público	Barrio San Pedro
7	Comisión Barrio Santa Rosa	Barrio Santa Rosa
8	Comisión Hogar de Ancianos	Natalicio Talavera
9	Comisión Mujeres Hacendosas	Centro
10	Comisión Mujeres Unidas	Pañetey
11	Comisión Padres de Colegio	Centro
12	Comision Vecinal Virgen del Rosario	Barrio Virgen del Rosario
13	Comité de Mujeres Hacendosas	Centro
14	Comité de Productores 1º Línea	1º Línea
15	Comité El Progreso	3º Línea
16	Comité Medalla Milagrosa	Pañetey
17	Comité San Antonio	3º Línea
18	Comité San Isidro	3º Línea
19	Comité San Miguel	Centro
20	Comité Santa Rosa de Lima	3º Línea
21	Comité Tekojoja	Centro
22	Consejo Asesor Comisaria	19 Pañetey
23	Hombres Trabajadores	Barrio Pañetey
24	Junta de Saneamiento	3º Línea
25	Kuña Aty	2º Línea
26	Ñamo Porâ Ñande Tava	Natalicio Talavera
27	Oñondivepa	Apereaty
28	Pro Empedrado	Barrio Iglesia
29	San Isidro	3º Línea
30	San Juan Apostol	2º Línea
31	San Juan Bautista	Barrero Jhu
32	Santa Rosa	3º Línea

2.4. Consejo Local de Salud:

Es un organismo de concertación y participación interinstitucional para la concreción de planes, programas y proyectos de interés local en directa relación con las prioridades identificadas en las diversas áreas de salud.

Presidente Comité Directivo:	Prof. Héctor Luis Samudio
Vicepresidente:	Darío Cristóbal Castellano Silvero
Secretaria de Actas:	Marcela Lucia Ramírez
Pro Secretaria de Actas:	Martina Duarte Báez
Tesorero:	Jorge Figueredo
Pro Tesorera:	Ilda Fonseca de Figueredo

Comité Ejecutivo:

- Doctor Javier Arnaldo Cubas León

Miembros Vocales:

- Asterio Denis Caballero
- Nancy Gregoria Godoy de Ayala
- Irene García de Duarte
- César Julio Silvero Cardozo
- Hilda María Núñez de Melgarejo
- Isidro Martínez Martínez
- Sixto Báez Mareco
- Juan Antonio Martínez Vera
- Teófilo Bareiro Arzamendia
- Elizabeth Ayala de Doldán
- Isabel Duarte de Portillo
- Magdalena Sachelaridis de Ayala
- Laureano Britos Paniagua

3. Espacios de Participación Ciudadana

3.1. Audiencia Pública de Presupuesto y Rendición de Cuentas:

En octubre de 2008 y octubre de 2009 se realizaron en el Municipio el primer y segundo Evento de Rendición de Cuentas y Audiencia Pública de Presupuesto con el objetivo de que las autoridades municipales rindan cuenta de la gestión gubernativa en general y sobre la ejecución de los proyectos comunitarios de la APP en particular, Dando espacio a la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la elaboración y en el control del presupuesto municipal.

En dichas oportunidades fueron presentados un total de 75 proyectos vecinales.

El estudio y aprobación de los proyectos estuvo a cargo de la Intendencia y la Junta Municipal con el apoyo del Consejo de Desarrollo Social. En el año 2008 fueron aprobados y financiados 21 proyectos vecinales.

Fue elaborado además un plan de desembolso a ser implementado por la Municipalidad para la transferencia de fondos.

El seguimiento de la implementación de las iniciativas está a cargo de una Comisión conformada en el seno de la Junta Municipal.

3. Diagnóstico Distrital



En el municipio de Natalicio Talavera se ha llevado a cabo un diagnóstico sobre los principales problemas comunitarios con que cuenta el distrito. El mismo se desarrolló a partir de la opinión y participación activa de miembros de Comisiones Vecinales y del Consejo Intersectorial de Desarrollo Social.

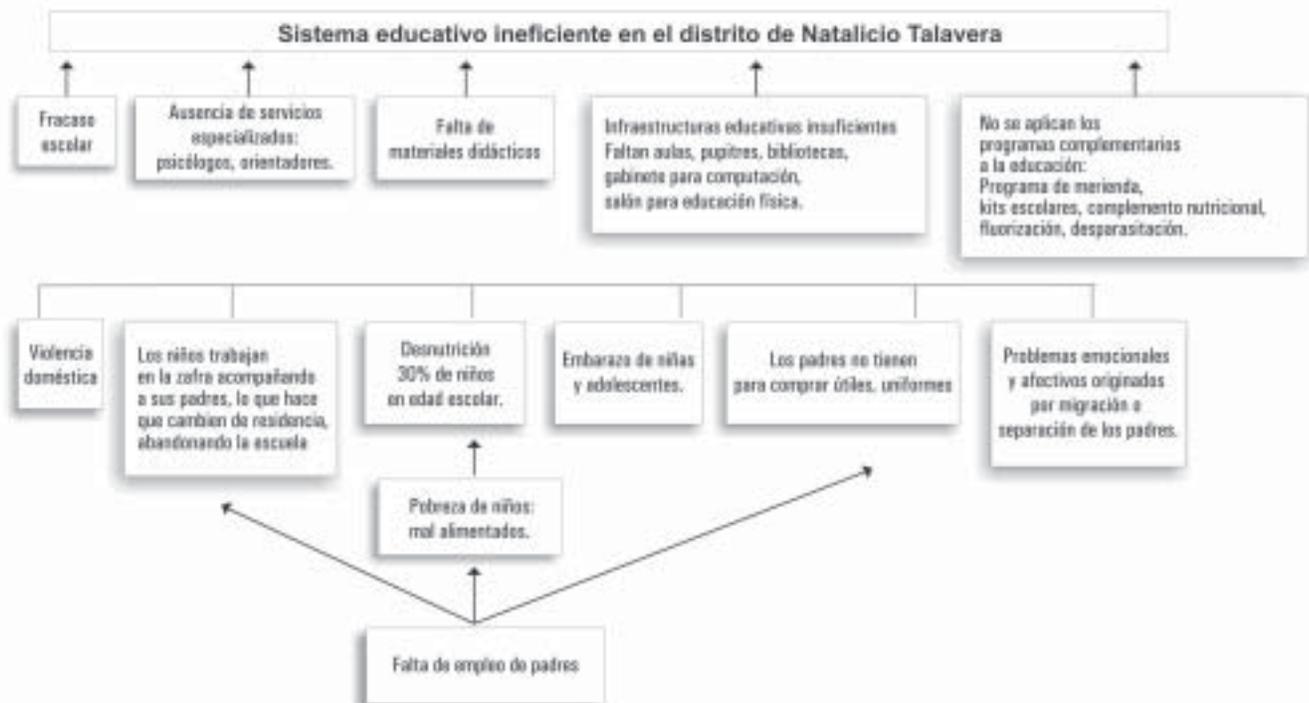
Para ello fueron implementados 5 talleres en las Compañías de Primera Línea y del centro

de Natalicio Talavera, así como también reuniones de trabajo con miembros del Consejo de Desarrollo Social, en donde los participantes tuvieron la oportunidad de opinar sobre los principales problemas y recursos con que cuenta el municipio fundamentalmente en las áreas de salud, educación y medio ambiente.

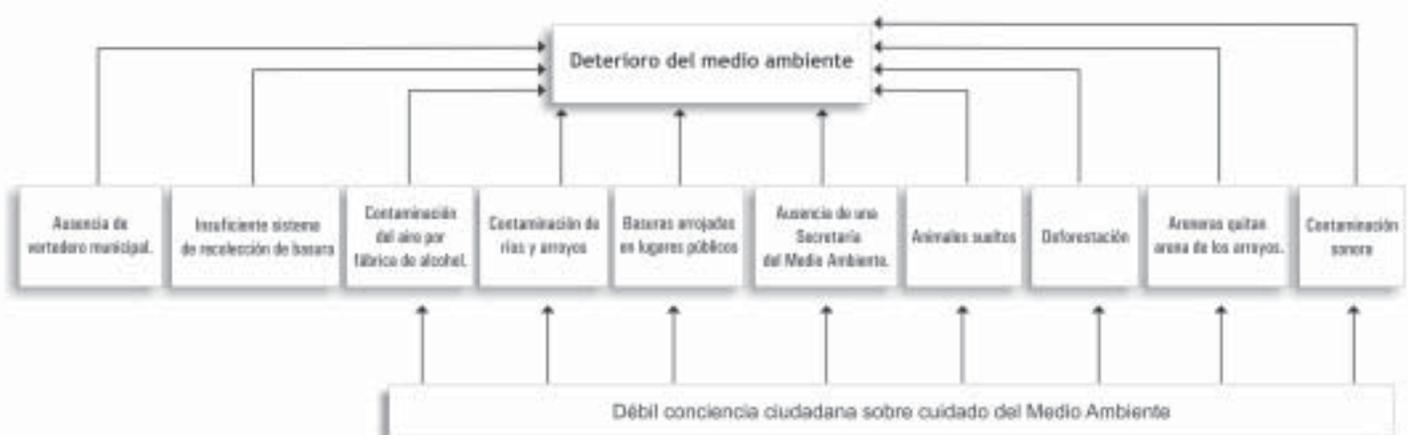
Los problemas identificados por los mismos son los siguientes:



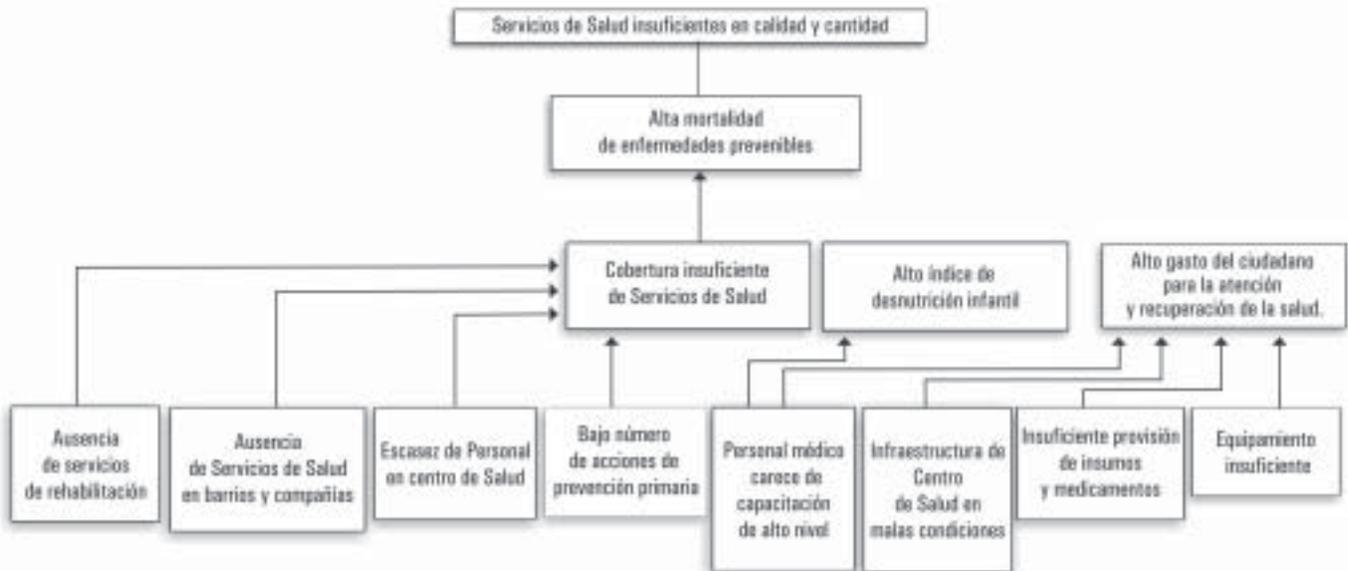
ÁRBOL DE PROBLEMAS DE EDUCACION



ÁRBOL DE PROBLEMAS DE MEDIO AMBIENTE



ÁRBOL DE PROBLEMAS DE SALUD



Otras necesidades detectadas por la ciudadanía





Plan de Acción Distrital

El Plan de Acción Distrital fue elaborado por el Consejo de Desarrollo Social y plantea la realización de acciones prácticas, es decir, realizar actividades para obtener resultados. Sus objetivos son:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir mediante la implementación de acciones al desarrollo local participativo de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer una coordinación institucional planificada y orientada a satisfacer las necesidades identificadas por la población.
- Generar una mejora cuantitativa y cualitativa en las condiciones de Salud, Educación, Medio ambiente y Participación ciudadana.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN:

Para desarrollar el primer objetivo específico del Plan de Acción Distrital se ha considerado al Consejo de Desarrollo Social como el es-

pacio de coordinación apropiado para desarrollar esta labor. Para ello se reunirá quincenalmente para ejercer las funciones de coordinación y monitoreo de acciones a ser implementadas.

Para desarrollar el segundo objetivo específico del Plan se han planteado diferentes programas que corresponden las áreas identificadas en el diagnóstico de necesidades distrital.

Cada programa estará liderado por la Institución de referencia. Así, el Programa de Educación estará bajo la coordinación de la Supervisión Pedagógica, el Programa de Salud por el Centro de Salud y los Programas de Medio Ambiente por las Organizaciones no Gubernamentales Cuerpo de Paz y la Parroquia Local.

Se realizarán evaluaciones periódicas, a partir de la elaboración de indicadores de ejecución a fin de medir los avances de su implementación.

Plan de Educación

Resultados	Actividades	Responsables	Tiempo
1. Mejoramiento de la infraestructura de las escuelas	Establecer reuniones de coordinación con Cooperadoras escolares a fin de determinar principales necesidades de las escuelas a nivel de infraestructura	Municipalidad	Marzo 2010
	Elaboración de proyectos que apunten al mejoramiento de la infraestructura escolar	Instituto de Formación Docente	Marzo a Nov 2010
	Gestionar financiación de proyectos en instancias locales, departamental y nacional	Municipalidad Instituto de Formación Docente Directores/as de Escuelas	Marzo a Nov 2010
	Apoyo a escuelas para la implementación de proyectos	Municipalidad Instituto de Formación Docente	Marzo a Nov 2010
	Evaluación de implementación de proyectos desarrollados	Consejo de Desarrollo social	Dic 2010
2. Creación de bibliotecas en Escuelas Públicas	Gestionar donación de libros en diferentes instancias	Instituto de Formación docente Directores/as de Escuelas. Municipalidad	Marzo a Nov 2010

Resultados	Actividades	Responsables	Tiempo
	Desarrollar proyectos que fomenten en la lectura en los escolares	Instituto de Formación docente Directores/as de Escuelas. Municipalidad	Marzo a Nov 2010
	Gestionar el uso de tecnologías en la lectura: Internet	Instituto de Formación docente Directores/as de Escuelas. Municipalidad	Marzo a Nov 2010
3. Implementar Plan de capacitación a docentes	Elaborar Plan de capacitación a docentes que incorpore conocimientos, habilidades y actitudes	Instituto de Formación docente	Marzo a Nov 2010
	Implementar y Evaluar Plan de capacitación	Instituto de Formación docente Consejo de Desarrollo Social.	Nov 2010



Plan de Salud

Resultados	Actividades	Responsables	Tiempo
1. Actividades de prevención y atención a la salud implementados en barrios y/o compañías	Elaboración de calendario de actividades en coordinación con las encargadas de los Puestos de Salud, Subconsejos de salud de las compañías y Comisiones vecinales.	Centro de Salud Encargados de los Centros de Salud.	Febrero 2009
	Desarrollo de actividades educativas en las diversas compañías en coordinación entre el Centro de Salud, Puestos de Salud, Subconsejos de Salud y/o Comisiones Vecinales: tales como desparasitación, fluorización y vacunación	Centro de Salud. Encargados de los Puestos de Salud. Voluntarios/as de Salud.	Marzo a Diciembre de 2009
	Identificación y registro de voluntarios/as de salud existente en la compañía.	Equipo de Salud Pública Distrital. Encargados de los Puestos de Salud.	Febrero y Marzo de 2009
	Capacitación a voluntarios/as Promotores de Salud	Equipo de Salud Pública del Centro de Salud. Encargados de los Puestos de Salud. Voluntarios/as de Salud.	Abril de 2009
	Seguimiento a actividades de prevención y atención desarrolladas por promotores de salud	Centro de Salud	Abril de 2009

Resultados	Actividades	Responsables	Tiempo
	Evaluación de las actividades realizadas, resultados obtenidos y sugerencias para el mejoramiento de las actividades.	Equipo de Salud Pública del Centro de Salud. Encargados de los Puestos de Salud. Subconsejos de salud. Comisiones vecinales.	Diciembre 2009
2. Mejoramiento de los servicios del Centro de Salud y Puestos de Salud	Gestionar financiación para mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud y Puestos de Salud en zonas estratégicas.	Mesa Directiva del Consejo Local de Salud	Feb – Dic 2009
	Gestionar provisión de equipamientos necesarios para el buen funcionamiento de los servicios de salud	Mesa Directiva del Consejo Local de Salud.	Feb – Dic 2009
	Aumentar la frecuencia de las atenciones de los médicos en los Puestos de Salud	Mesa Directiva del Consejo Local de Salud. Subconsejo de Salud de cada comunidad.	Feb- Dic 2009
	Seguimiento a actividades de prevención y atención desarrolladas por promotores de salud	Centro de Salud	Abril de 2009



Plan de Medio Ambiente

Objetivos	Actividades	Responsables	Tiempo
1. Arborización en espacios Públicos: Colegios - Escuelas - Plazas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar plantines. • Donación a interesados en plantar. • Realizar jornadas de arborización y capacitación medio ambiente. 	Municipalidad Jóvenes organizados Escuelas y Colegios Comisiones Vecinales	Febrero de 2010
2. Mejoramiento del sistema de tratamiento de la basura.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Proyectos para tratamiento • Presentar Proyectos Implementar Proyecto. 	Municipalidad	Febrero – Abril de 2010
3. Impedir animales sueltos por centro urbano de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir ordenanza municipal sobre el tema • Concientizar a los dueños de animales • Sancionar a los dueños que incumplen la ordenanza. 	Municipalidad Consejo de Desarrollo	Febrero de 2010
4. Evitar contaminación sonora	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a personas que producen contaminación. • Citación a personas • Coordinar con el juzgado de paz para sancionar. 	Municipalidad	Municipalidad

Plan de Participación Ciudadana

Objetivos	Actividades	Responsables	Tiempo
1. Eventos de Rendición de cuentas implementado	<ul style="list-style-type: none"> •Organizar datos contables de la Municipalidad • Presentar a la ciudadanía la Rendición de cuentas del gobierno municipal 	<p>Municipalidad (Intendencia)</p> <p>Municipalidad: Intendencia y Junta Municipal</p>	<p>Enero a dic 2010</p> <p>Agosto - Setiembre 2010</p>
2. Audiencia Pública de Presupuesto (APP) implementada	<ul style="list-style-type: none"> •Actualizar reconocimiento de Comisiones Vecinales 2010 •Capacitación a Comisiones Vecinales sobre presentación de proyectos en APP •Convocatoria a Comisiones Vecinales para la APP •Evento de Audiencia Pública de Presupuesto •Aprobación de proyectos presentaos en APP •Elaborar Plan de Desembolso a Comisiones Vecinales •Ejecutar desembolso a Comisiones Vecinales •Realizar seguimiento a Comisiones Vecinales sobre proyectos aprobados 	<p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad Consejo de Desarrollo Social</p> <p>Municipalidad</p> <p>Municipalidad y Consejo de Desarrollo Social</p> <p>Intendencia -Junta Municipal- Consejo de Desarrollo Social</p> <p>Municipalidad - Junta Municipal Consejo de desarrollo</p> <p>Municipalidad - Junta Municipal Consejo de desarrollo</p> <p>Municipalidad -Junta Municipal Consejo de desarrollo</p>	<p>Febrero – Abril de 2010</p> <p>Enero a dic 2010</p> <p>Agosto de 2010</p> <p>Agosto – Set 2010</p> <p>Set 2010</p> <p>Febrero 2010</p> <p>Marzo de 2010</p> <p>Marzo a Dic de 2010</p>

Plan de Participación Ciudadana

Objetivos	Actividades	Responsables	Tiempo
3. Comisiones Vecinales capacitadas en temas de interés comunal	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de temas de interés comunal y ciudadanos interesados en recibir capacitación• Identificación de capacitadores y elaboración de programa de formación• Implementar charlas de capacitación a Comisiones vecinales	Municipalidad Consejo de Desarrollo	Febrero a Nov de 2010

